

HECHO ESENCIAL**SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

28 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

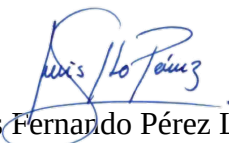
REF.: Comunica acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Señor Presidente:

Conforme lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, artículo 18° de la Ley 20.712 sobre Ley Única de Fondos, y en las normas sobre información continua de la Sección Segunda de la N.C.G. N°30 de esa Comisión, se comunica que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de abril de 2021, se acordó por unanimidad, lo siguiente:

1. La aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2020.
2. La no distribución de dividendos con cargo a utilidades del ejercicio 2020.
3. La aprobación de la determinación de la remuneración de los Directores, para el ejercicio 2021.
4. La designación de KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2021.
5. La designación del diario “El Mostrador” para efectuar todas las publicaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Luis Fernando Pérez López
Gerente General

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.